



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 09:49 DICE EL...

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Buenos días a todos, siendo la hora 09:49 y con la presencia de once señores concejales, habiendo el quórum necesario damos comienzo a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Previo a la lectura de la convocatoria y al izamiento de las enseñas Patria, puestos de pie los señores concejales, invitamos a los señores concejales Fabián Juárez y Beatriz Muñoz, procedan a izar la enseña nacional y provincial en los mástiles del recinto. Muchas gracias.-

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee Decreto de Convocatoria 3804

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 30/04/2020.-

Sr. Presidente: Está a consideración la aprobación de la versión taquigráfica de fecha 30/04/2020, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

III.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

2.- Expte. N° 014/20 C.D.: Gutiérrez, María Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hacer moción que desde el punto 2 al 8 inclusive, se traten y se aprueben en conjunto sus despachos.

3.- Expte. N° 046/20 C.D.: Amorese, Ángela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



- 4.- Expte. N° 060/20 C.D.: Sociedad “La Argentina” de Socorros Mutuos Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-
- 5.- Expte. N° 069/20 C.D.: Cúneo, Aída Teresa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-
- 6.- Expte. N° 073/19 C.D.: Unión Vecinal Villa del Carril Capital y Biblioteca Popular Juana Manso Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. – ORDENANZA).-
- 7.- Expte. N° 079/19 C.D.: Asociación Civil Sanjuanina Pro Adaptación Laboral – A.S.A.P. Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. – ORDENANZA).-
- 8.- Expte. N° 115/20 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de las FF.AA. de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

9.- Expte. N° 150/18 C.D.: Bloque ACTUAR y Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Hospital Público Veterinario Municipal (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, hago moción para que desde el punto 9 al 17 inclusive, se aprueben los despachos en conjunto y pasen a Archivo dichos expedientes.

10.- Expte. N° 345/18 C.D. y N° 15408-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informes sobre el nuevo dispositivo ZIGBEE – Corredor de Emergencia (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

11.- Expte. N° 287/19 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Acequias a cielo abierto (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

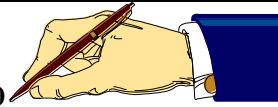
12.- Expte. N° 288/19 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación de Ordenanza N° 7.281 de Estatuto de Veredas (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

13.- Expte. N° 384/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Rever luminarias de Peatonal D. F. Sarmiento y reemplazo de los árboles secos sobre calle Tucumán (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-



Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



14.- Expte. N° 525/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de vereda en Lateral de Avenida de Circunvalación entre Avenida Ignacio de la Rosa y calle Rivadavia (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

15.- Expte. N° 047/19 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Polideportivo Municipal en el Predio del Matadero Municipal (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

16.- Expte. N° 428/19 C.D.: Bloque Alternativa por Capital E./Proyecto de Comunicación ref. Realización de limpieza de basurales y repavimentación de calles del Barrio Enfermera Medina (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

17.- Expte. N° 731/19 C.D. y N° 15418-C-2019 D.E.: Bloque Alternativa por Capital E./Proyecto de Comunicación ref. Reemplazo de luminarias en calle Sargento Cabral entre calles Paula Albarracín de Sarmiento y calle Salta (Com. O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Mirta Ormeño, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

18.- Expte. N° 176/20 C.D.: Interbloques – Concejal Ricardo Gutiérrez: E./Proyecto de Ordenanza ref. Mejora del tránsito en la intersección de la Avenida Paula Albarracín de Sarmiento y Avenida Córdoba (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, para solicitar, según lo convenido en **Labor Parlamentaria** y entendiendo que aquí, sin duda, cada creador de alguno de los proyectos que se ven en el Orden del día pueda hacer uso de la palabra pero entender que para agilizar la cuestión de la sesión, desde el punto 18 al 25, mociono que pasen a las respectivas comisiones sugeridas en el Orden del día.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, disculpe. Yo mantendré la postura que quedamos en la **Labor Parlamentaria**, de que cada uno en poquitos minutos, dos minutos explique cada uno de los proyectos. Mi moción es esa...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, quería aclarar como lo acabo de manifestar, o sea que lo que estoy proponiendo es que desde el punto 18 al 25 se vote para pasar a las respectivas comisiones que se acordaron en **Labor Parlamentaria** y que cada autor de los distintos proyectos que se hayan presentado después pueda hacer uso de la palabra si así lo quiere y manifestar los puntos...

Sr. Ricardo Gutiérrez: Perdón...

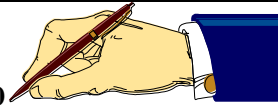
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, le pido mil disculpas concejal Jorge Godoy. Lo interprete mal.

Sr. Presidente: Perfecto. Bien, si alguno quiere extenderse.

Está a consideración la moción del señor concejal Jorge Godoy, para que todos estos expedientes de los puntos correspondientes pasen a las comisiones, como se acordó en ***Labor Parlamentaria*** pero con la salvedad de que se puede expresar cada uno de los que ha presentado un proyecto, brevemente. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, yo acá tengo cuatro proyectos que voy a tratar de ser lo más escueto posible, lo más cortito.

Un proyecto es el mejoramiento de...que es el Expte. 176/20 mejoramiento en la intersección de Paula Albarracín de Sarmiento y Av. Córdoba, este es un proyecto donde se encuentran seis maniobras existentes con tres semáforos y con muy poca inversión se podría lograr mantener los tres tiempos de semáforos y las seis maniobras pero de esas seis maniobras tres que cuentan con dos tiempos de semáforos, lo cual agilizaría bastante. Para eso habría que hacer algunas mejoras, en cuanto al ordenamiento de carriles de los que siguen derecho, los que doblan a la izquierda, de los que van a doblar a la derecha que se vayan encausando a través de separadores horizontales en relieve. Básicamente, el proyecto tiene sus considerandos, no se agrega un cuarto tiempo que es exactamente igual pero se agilizaría mucho la fluidez de autos. Este proyecto también va acompañado de un croquis básico de cómo es, cómo quedaría la distribución y también este proyecto está sujeto, aconsejable a ser remitido a Vialidad Nacional para que lo mire. Es un proyecto económico, rápido de realizar; es mejorable ¡por supuesto que es mejorable! Con los especialistas en estos temas que estarían en consultoras o Vialidad Provincial.

El segundo proyecto que es el Expte. 177/20, habla del mejoramiento de tráfico en la intersección de la Av. Paula Albarracín de Sarmiento y Sargento Cabral, este es un nodo ¡bastante, bastante complejo! Que viene trayendo problemas pero hace bastantes años, se mejoró un poco -hará unos cuatro años- pero sigue siendo un nodo muy complejo y con atención a todo lo que es Rivadavia Norte, Capital, Chimbas, la calle Colombia, Sargento Cabral, barrio Aramburu, bueno hay un montón de barrios. Realmente es complejo esto. La propuesta sobre este proyecto es sobre cinco conflictos que hay muy, muy importantes, tres reducirlos a menos complejidad no, para lograr mejor fluidez vehicular. Acá tampoco se haría el uso de semáforos sino sería como está con obras menores, sí se podría mejorar, dónde sí habría que recurrir -vuelvo a repetir- a los que son separadores o señalización horizontal en relieve; somos conscientes de que con la propuesta nuestra no se resuelve totalmente el problema, acá también en este proyecto creemos que esto es un paliativo, que es mejorable, que hay que remitirlo a los especialistas de Vialidad o la escuela de caminos o las consultoras ya conocidas en temas viales que son de público conocimiento. No quiero hacer publicidad de ellas pero son dos las que manejan el tema viales, que son De la

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



Torre y Ruiz y Asociados pero con que vayan a Vialidad ahí tienen un departamento de estudio de proyectos, integrado por veinte ingenieros viales que están altamente capacitados para mejorar esta propuesta, ésta también es nuestra propuesta, es decir, de bajo costo, rápida de realizar hasta en el mientras tanto haya que hacer otra inversión más grande. Acá también agregamos al final de este proyecto un croquis de cómo serían las maniobras y también hacemos uso de los separadores horizontales en relieve.

El otro proyecto es el Expte. 178/20 la determinación de la intersección de Av. Paula Albarracín de Sarmiento con el Lateral norte de la Av. Circunvalación, para que nos ubiquemos es donde está la estación de servicio OIL o la que era la estación de servicio OIL, ahí también se genera un...hay varias maniobras, no hay mucho que se pueda hacer, es decir, quien viene por el Lateral para seguir por el Lateral se encuentra con dos flujos de vehículos en distintos sentidos que tiene que sortear pero sí podemos darle a quienes vienen por Av. Circunvalación y vienen por el Lateral que tengan un giro a la derecha prioritario y puedan incorporarse a la Av. Paula Albarracín de Sarmiento con usos de elementos de señalización vial horizontal en relieve, que no genere ningún obstáculo al resto de la circulación. Para eso habría que tocar un poquito la ochava, la cual es menor, es de bajo costo y muy importante para darle fluidez a esa esquina. Con este proyecto también se acompaña un croquis sobre el tema.

El último proyecto que es el mejoramiento del tránsito en la intersección de Av. Paula Albarracín de Sarmiento y calle Víctor Hugo Nuche, acá nos encontramos que esto es un nodo donde convergen varias calles, no están alineadas y donde ni siquiera una rotonda lo puede resolver sino que está resuelto con islotes, muy bien resueltos pero también muy mejorables, que están propuestos en el articulado y está propuesto en el croquis las mejoras y el rediseño de esos islotes para mejorar esto. En este nodo nos encontramos doce maniobras vehiculares diferentes, de las cuales con el proyecto que presentamos, de estas doce se liberan tres maniobras, lo cual al liberar decimos que tienen libre fluidez, es decir, no tiene que frenar pueden seguir pasando sin ningún problema; cuatro maniobras de las que son simultaneas que vendrían a ser peligrosas se reducen bastantes a través del rediseño de estos islotes. Y hay cinco maniobras de extrema peligrosidad que siguen siendo de extrema peligrosidad. Seguimos diciendo que es un proyecto de bajo costo, de mejoramiento para la fluidez, es mejorable, no utilizamos semáforos, no utilizamos reductores de velocidad porque simplemente los islotes y las rotondas de por sí solas el objeto de ellas son orientar, guiar y re direccionar los autos y también son reductores de velocidad las rotondas y estos islotes, así que no recurrimos a ningún otro elemento para reducir la velocidad. En este proyecto también pedimos que esto sea revisado por Vialidad, es mejorable, es un proyecto que siempre hemos pensado, de bajo costo y de dar soluciones a corto plazo hasta tanto salga un proyecto superador, que seguramente va a tener otro costo. En este proyecto también se agrega un croquis de cómo quedarían los carriles, los islotes, las rotondas y el agregado del giro a la derecha, lo cual hay que buscar el espacio para que tengamos dos carriles y podamos liberar y la gente pueda desde –

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



anticipadamente- cincuenta, ochenta metros antes si va a doblar a la derecha se ubique a la derecha y no que vaya por la izquierda y a último momento decida doblar a la derecha; lo cual estos separadores que también son horizontales y en relieve, no crean que es una cosa que no se puede pasar, que no se puede sortear no, a quien hizo una maniobra y se equivocó en el carril que se ubicó puede salvarla fácilmente, con algún par de bocinazos que se va a ligar, pero se pueden sortear fácilmente.

Estos son los cuatro proyectos de las intersecciones y nodos presentados por el bloque o por el Interbloque. Nada más señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sr. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, es loable el trabajo y la iniciativa del señor concejal Gutiérrez, me gustaría simplemente comentar, creo que todos estamos buscando la mejor calidad de los vecinos de Capital pero debo comunicarle a los señores concejales, al señor presidente que desde el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** se está trabajando sobre una intervención general de todo lo que significa la calle Paula Albarracín de Sarmiento, también con la intervención del gobierno de la provincia, fundamentalmente para lograr que esta calle tenga una solución definitiva e integral. Si bien es cierto por ahí algunas intervenciones parciales pueden llevarnos –quizás- a no solucionar todo el problema que significa a la circulación que todos deseamos por la calle Paula Albarracín de Sarmiento. Simplemente hacer referencia a ese tema, el señor intendente el Dr. Emilio Baistrocchi, seriamente está trabajando en ese tema y todos sabemos que la pandemia nos desarticuló todos los recursos pero aun así se está trabajando para mejorar. Y bienvenidas las iniciativas para poder lograr obras superadoras, como manifiesta el señor concejal Gutiérrez. Muchísimas gracias señor presidente, simplemente para comentar ese detalle que es muy importante porque son intervenciones que realmente significan gastos y un poco pensando en la economía de todo esto, hacer simplemente obras que por ahí signifiquen parches, pueden llevarnos a exigirnos otras y en realidad vamos a perder la idea de la gran obra que se quiere implementar. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, agradezco las palabras de la concejal Mirta Ormeño a mi persona y agradezco y la felicito por la interpretación y lo que se viene. Yo quería agregar acá que después de esto yo presenté...viene, ya está en camino, ya está presentado un proyecto de ensanche de la Av. Paula Albarracín de Sarmiento ese sería el gran proyecto, con la diferencia del ***Departamento Ejecutivo Municipal***, que el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** habla del ensanche de la Av. Paula...

Sr. Presidente: Perdón señor concejal, estamos abriendo el debate, me parece que tratemos... más allá de lo que hemos planteado, y ha mocionado el concejal Jorge Godoy, no es que quiera ser imprudente pero para mantener un poco el orden del tema y del Orden del día. Redondee, por favor.

Sr. Ricardo Gutiérrez:... un segundito, deme veinte segundos y término de redondear.

Departamento de Taquigrafía
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



Viene un proyecto que ya está presentado, que realmente ese proyecto no es de realizarse en un año, dos años, hay una etapa de hacer el anteproyecto, costo y un lapso de buscar la financiación y realizarlo, que tal vez va a llevar dos o tres años. Y estas intervenciones son en el mientras tanto.

Si el otro proyecto sale, realmente todas estas cosas que planteamos en este momento serían superadas altamente por el proyecto general. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, para hacer un breve comentario del punto 22, Expte. 181/20, como ya sabemos con la pandemia uno de los principales síntomas del COVID-19 es la fiebre, bueno este proyecto hace referencia, justamente, a unas medidas que toma la OMS -la Organización Mundial de la Salud- como fundamentales para todo el mundo, que es evitar por medio de todos los controles posibles la propagación y circulación del virus. Este proyecto específicamente hace referencia a la incorporación de medidores de temperatura láser en la administración pública y privada, esto no es solamente para garantizar el buen funcionamiento de la administración y no perder esos días sino también para la salud de las personas. Y también cabe destacar, en este proyecto los medidores son de bajo costo y de fácil acceso. Eso es todo señor presidente.

Sr. Presidente: Alguien más va a hacer referencia a algún proyecto. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, voy a hablar por el punto 23, el Expte. 182/2020 es un pedido de informe sobre el plan de obras del **Departamento Ejecutivo Municipal**.

Justamente estamos acá hablando de muchas obras y es importante conocer por parte del **Departamento Ejecutivo Municipal**, cuál es el plan de obras, no nos olvidemos que el plan de obra originario en la presentación, en las sesiones ordinarias, el intendente Emilio Baistrocchi dio un plan de obras que ese plan de obras ha quedado de alguna manera re direccionado, como se habla, porque la pandemia y la cuarentena ha hecho que los fondos previstos para las obras sean re direccionados a otras áreas que hoy las necesita. Así que nosotros con este pedido de informe queremos saber el plan de obras que tienen planeado en base al Presupuesto para este año 2020. Que pase a la comisión, como está en el orden, de **Obras y Servicios Públicos**. Gracias señor presidente.

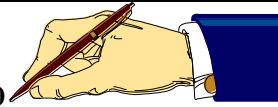
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, para hacer una pequeña referencia del punto 25, es un proyecto de ordenanza por el cual se pide la Adhesión a la Ley Provincial 2005-L, esta ley provincial es acerca de un régimen de tenencia, protección y bienestar de los animales de compañía, las mascotas. Consideramos desde el bloque Actuar y del resto de los bloques que presentan este proyecto, que el reconocimiento y la regulación de la tenencia de los animales constituye una política pública, tanto de la provincia como del municipio, que viene extendiéndose por los distintos gobiernos y a lo largo de varios años, esto suma simplemente más regulación, más derechos que contemplan esta situación. Y viene en línea con varios de los proyectos que se presentan desde el bloque, como fue el



Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



hospital veterinario, como han sido múltiples proyectos en relación a los derechos animales. Simplemente esa mención señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, básicamente hablar del punto 24, que es la incorporación del Presupuesto Participativo, que como todos sabemos cómo eje de campaña el intendente municipal, el Dr. Emilio Baistrocchi, a través de activemos el Presupuesto Participativo se incorpora este presupuesto a la gestión de gobierno. Esto no es ni más ni menos que la participación ciudadana, considerando que los vecinos conocen mejor que nadie su barrio y su comunidad, así como las organizaciones de la sociedad civil que son la voz autorizada para proponer ideas, propuestas, sobre sus prioridades. A través de reuniones, de talleres informativos y presentación de proyectos los vecinos serán protagonistas a través de este presupuesto e influyen no solamente en la distribución de los recursos públicos sino que hacen más efectiva las acciones del municipio. Este es el objetivo que motiva la inclusión del Presupuesto Participativo. Sin más solamente para que conozcan a qué se refiere.

Sr. Presidente: Hechas las consideración, habiendo mocionado, cada uno de estos puntos ha pasado a la comisión correspondiente. Continuamos la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

V.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle autorización para que en la mañana de hoy en conjunto con el Cuerpo legislativo podamos recordar el centenario primero del natalicio de Eva Duarte, que hoy nos recuerda como una mujer líder política que ha trascendido, no solamente a nivel nacional sino también en el mundo entero.

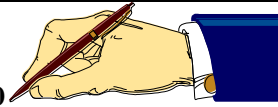
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, simplemente para adherirnos desde el bloque Bloquista al recordatorio que pretende hacer el bloque Justicialista, nosotros simplemente manifestar la adhesión porque entendemos que el ámbito legislativo es el ámbito de mayor expresión democrática, donde quiénes han transitado y han pasado más allá de la historia, inclusive nacional, porque una figura -como Eva Duarte- que es reconocida internacionalmente, más allá de las miradas distintas que pueda tener cada bloque y las pertenencias partidarias, entendemos que fue una persona que ha aportado mucho a nuestra historia y que sin duda es reconocida, como decía mundialmente. Desde hacer cientos de libros hasta tener expresiones culturales, películas, llegar hasta figuras como Madonna a interpretarla. Entonces no podemos oponernos, de hecho al contrario nos viene muy bien y lo vemos con agrado que puedan hacer una manifestación de este tipo, reconociendo a una figura a la que acabo de destacar. Y que realmente desde nuestra óptica podemos decir que también levantó las banderas que el Bloquismo en 1927, en la Constitución de 1927 lo hizo en San Juan, así que al contrario de tener disidencias, coincidimos con la personalidad a la cual piensan hacer ese breve homenaje, ese reconocimiento de los 101 años. Así que lo



Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



vemos con agrado, queríamos expresarlo desde el bloque con el concejal Nardi, que nosotros vemos con agrado este tipo de expresiones y me parece muy bien que cada bloque cuando tenga alguna interpretación de miembros de la historia lo pueda hacer en este ámbito. Nada más que eso señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, desde el bloque Actuar nosotros reivindicamos la democracia y la pluralidad en la expresión de las distintas ideologías y acompañamos la mención que hace el bloque oficial, de Eva Duarte de Perón, ya que consideramos, independientemente de no compartir ideológicamente algunos de los postulados del partido peronista, sí claramente han sido actores históricos de la política argentina y sí es necesario recordarlo y que cada sector de la sociedad pueda expresar ideológicamente su sentir. Desde ese lugar nosotros acompañamos la mención y queremos hacer un poco de hincapié y recordar el accionar que tuvo durante la tragedia del terremoto del 44' en la provincia de San Juan, es digno de recordar y es loable, no. Simplemente eso señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

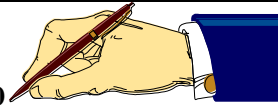
Sr. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, muchísimas gracias a los bloques que acompañan este homenaje a una mujer, que al evocarla realmente uno se siente un pigmeo, porque si piensa que Evita vivió nada más que 33 años y miramos su obra, no solo en lo social sino también en lo político, donde su lucha permitió la participación en política de la mujer, por supuesto no olvidando nuestra provincia que fue señora en esos derechos políticos; le permitió a la mujer ser parte en las decisiones políticas y formar parte de ese gran movimiento que junto a Juan Domingo Perón consideramos que dignificó al pueblo argentino. Y vuelvo a reiterar las gracias a todos los bloque porque si bien es cierto, como lo expresó el señor concejal Domínguez, tenemos miradas distintas pero hay protagonistas de la historia que no se pueden ignorar, quizás se los puede mirar desde distintos puntos de vista pero no se los puede ignorar. Creo que el nombre de Evita para los peronistas, para los justicialistas es la llama que siempre está en nosotros y además desde el momento que decidimos adherir a este gran movimiento nos conduce en cuanto al ideario del Movimiento Nacional Justicialista.

Su obra- repito- fue inmensa desde la protección a los descamisados, la lucha por los cabecitas negras y fundamentalmente todo lo que significa la justicia social que hasta ese momento se daba valor a la ayuda social. Recordando la frase de un literato que realmente reconozco que no lo he leído simplemente vi un extracto, decía que: *“los molinos de la verdad muelen lentamente, pero muelen inexorablemente”*. Y creo que Evita nos dejó una enseñanza que a pesar de ser calumniada a pesar de...aun su cuerpo castigado salió los límites de nuestro país para instalarse en el mundo. Así que, realmente, Evita vive en nosotros quienes pertenecemos a nuestro gran movimiento nacional.



Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



Muchísimas gracias a los señores concejales por permitirnos que nuestra expresión política y canalizar un pedido, fundamentalmente de nuestros compañeros de todo Capital poder recordarla a Evita.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, desde el bloque Producción y Trabajo también nos adherimos en este momento. Nadas más señor presidente, gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, primero que nada agradecer a todos los bloques la coincidencia en esta expresión de recordar el natalicio de nuestra querida Evita. Si bien –quizás- no coincidamos políticamente pero la figura de Evita trasciende la política, más que nada es una imagen mundial que trascendió las fronteras de nuestro país. A Evita la movía el corazón, todo lo que hizo lo hizo por amor y desde el fondo de su corazón, la asistencia a los humildes, su lucha por la desigualdad, ese era el motor que movía su accionar, su vida y su amor inconmensurable por el Gral. Perón. En ese sentido Evita nos dejó un legado, como le digo trasciende las fronteras de nuestro país y un legado de amor y de lucha por esa desigualdad -ya mencionada- cariño por los descamisados y el amor por los que menos tienen, esa solidaridad con la clase trabajadora que es la que marcó un poco el ideario de nuestro sentir como justicialistas. Así que en el día de hoy nuevamente agradecer a todos los integrantes de los distintos bloques por esa coincidencia en destacar esa figura de Evita, que su historia marcó un hito en nuestra Patria, en nuestro país y pedir una reflexión en este día tan importante. Solamente eso. Muchísimas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, muchas gracias al Cuerpo legislativo en la mañana de hoy por permitirnos recordar el 101 Aniversario del Natalicio de Eva Duarte de Perón. Una mujer que no solamente fue la primera dama sino que fue una líder política, como bien lo manifestaba hace un momento, que trascendió la historia de la Argentina y del mundo. Entre sus logros podríamos mencionar el empoderamiento del movimiento sindical, el voto femenino que no solamente nos permitió elegir sino también ser elegidos, la construcción del Partido Peronista Femenino, que básicamente esto nos permitió no solamente organizarnos sino también participar de lleno en política y estamos hablando del siglo XX. Y un sin fin de obras que tenían que ver con la asistencia social, como la construcción de escuelas, hospitales, de barrios que transformaron la estructura social y política de nuestro país. Recordamos, como bien lo manifestó el concejal Domínguez, que con Evita nosotros los sanjuaninos tenemos un cariño especial, recordando este apoyo, esta solidaridad que tuvo para los damnificados, víctimas del terremoto de San Juan en el año 44', donde tuvo un protagonismo principal. Que es ahí donde también se conoció con Juan Domingo Perón, más tarde presidente de todos los argentinos. Primero decirles que no solamente fue una líder política sino también una líder popular que tuvo una adhesión



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/05/20



incomparable con todo su pueblo, que es quien la llamó la abanderada de los humildes porque es para quien trabajó Evita. Muchas gracias a todos y que tengan un buen día.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, solicito al Cuerpo un aplauso.

APLAUSOS

Sr. Presidente: Siendo la hora 10:28 y no habiendo más temas para tratar en el día de hoy vamos a dar por finalizada la sesión.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 05 de Mayo de 2020.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:28////////////////////////////////////